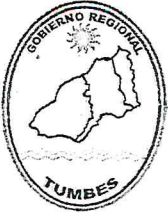


Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la lucha contra la corrupción e Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N°00000417 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 26 DIC 2019

VISTO:

La Carta N° 003-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-MTCHR, de fecha 05 de diciembre del 2019, Informe N° 1099-2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 11 de diciembre del 2019, Informe N° 1178-2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 19 de diciembre del 2019, proveído de fecha 19 de diciembre del 2019, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta N° 003-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-MTCHR, de fecha 05 de diciembre del 2019, la Arquitecta MARIA TERESA CHAVEZ RIOS, alcanza a la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, el Expediente Técnico del Proyecto: "ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE ARCHIVO DEL AREA DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", con un valor referencial de S/. 192,922.68 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS CON 68/100 SOLES), con precios vigentes al mes de octubre del 2019, con un plazo de ejecución de TREINTA (30) DIAS NATURALES, bajo la modalidad de CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS.

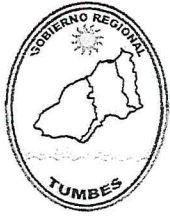
Que, mediante Informe N° 1099-2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 11 de diciembre del 2019, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza la CONFORMIDAD DEL EXPEDIENTE TECNICO, del Proyecto: "ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE ARCHIVO DEL AREA DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", el mismo que ha sido elaborado por la Arquitecta MARIA TERESA CHAVEZ RIOS, con un valor referencial de S/.192,292.68 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 68/100 SOLES), con precios vigentes al mes de octubre del 2019, con un plazo de ejecución de TREINTA (30) DIAS NATURALES, bajo la modalidad de CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS.

Que, mediante proveído de fecha 13 de diciembre del 2019, inserto en el reverso del Informe N° 1099-2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 11 de diciembre del 2019, el Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, devuelve el expediente técnico a fin de corregir el monto del valore referencial, para proceder con su trámite correspondiente.

Que, mediante Informe N° 1178-2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 19 de diciembre del 2019, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Expediente Técnico del Proyecto: "ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE ARCHIVO DEL AREA DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", el mismo que ha sido elaborado por la Arquitecta MARIA TERESA CHAVEZ RIOS, con un valor referencial de S/.192,922.68 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS CON 68/100 SOLES), con precios vigentes al mes de octubre del 2019, con un plazo de ejecución de TREINTA (30) DIAS NATURALES, bajo la modalidad de CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS, conforme al siguiente detalle:

2	COSTO DIRECTO	136,244.84
3	GASTOS GENERALES (10.00 %)	13,624.48





Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la lucha contra la corrupción e Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000417 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, **26 DIC 2019**

4	UTILIDAD (10.00 %)	13,624.48
6	IGV (18.00 %)	29,428.88
7	VALOR REFERENCIAL	192,922.68

Que, mediante proveído de fecha 19 de diciembre del 2019, inserto en el reverso del Informe N° 1178-2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 19 de diciembre del 2019, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución correspondiente.

Que, del análisis de lo informado y con la conformidad técnica de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura, se PROCEDE a la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: **"ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE ARCHIVO DEL AREA DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES"**, con un valor referencial de **S/. 192,922.68 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS CON 68/100 SOLES)**, con precios vigentes al mes de **octubre del 2019**, con un plazo de ejecución de **TREINTA (30) DIAS NATURALES**, bajo la modalidad de **CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS**, debiéndose emitirse la resolución correspondiente.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva N° 006-2017, denominada **"Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes"**.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto: **"ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE ARCHIVO DEL AREA DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES"**, con un valor referencial de **S/. 192,922.68 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS CON 68/100 SOLES)**, con precios vigentes al mes de **octubre del 2019**, con un plazo de ejecución de **TREINTA (30) DIAS NATURALES**, bajo la modalidad de **CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS**, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten.
Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la ejecutora.

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la lucha contra la corrupción e Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000417 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 26 DIC 2019

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Mg. María Mercedes López
Gerencia Regional de Infraestructura
Tumbes, 2019

